17/05/2016

Antofagasta: prisión preventiva para violador de mujer

La fiscal Yasmina Aspe Rosas, formalizó hoy investigación en contra de Diego Fernando Bedoya Gaviria, 28 años y de nacionalidad colombiana, a quién imputó un delito de violación en perjuicio de una víctima mayor de 14 años.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 16 de mayo, después que víctima e imputado habían estado compartiendo con unos amigos, Bedoya Gaviria invitó a la víctima para ir hasta su casa a buscar más cerveza.

Una vez en el inmueble, aledaño a una iglesia católica, el imputado dijo a la víctima que aprovechara de rezarle a la virgencita ya que si no accedía a sus requerimientos la mataría.

Fue así como propinó golpes a la muchacha en diversas partes del cuerpo provocándole lesiones equimóticas en la cara anterior y lateral del rostro en cuello y cráneo una equimosis en la región periaerolear en la mama derecha, una herida cortante en la muñeca derecha y lesiones de tipo ginecológico.

La fiscal solicitó al Juzgado de Garantía decretar la prisión preventiva del imputado, la cual fue concedida disponiéndose un plazo de investigación de 60 días.

La defensa se opuso a esta medida cautelar con el argumento que las relaciones sexuales fueron consentidas y que el imputado en ningún momento agredió a la víctima y que no sabe cómo se produjeron las lesiones que presentaba la víctima.

El acusado además estaba con una pena sustitutiva por un delito cometido anteriormente.